

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 066

Fecha del Traslado: 11/11/2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300220090003800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	LUIS FERNANDO CORREA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	09/11/2020	11/11/2020	13/11/2020 VER AQUÍ
05001400300220140084200	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA	FERNANDO BENITEZ SALAZAR	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	09/11/2020	11/11/2020	13/11/2020 VER AQUÍ
05001400300320120111900	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	VICTOR MANUEL ALZATE SALDARRIAGA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	09/11/2020	11/11/2020	13/11/2020 VER AQUÍ
05001400300620170117900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CARLOS MARIO SEGURO SEGURO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	09/11/2020	11/11/2020	13/11/2020 VER AQUÍ
05001400300620180135600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENEDY	RAUL ANTONIO CASTAÑO ALZATE	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	09/11/2020	11/11/2020	13/11/2020 VER AQUÍ
05001400301720170037300	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	ERICA YURLEY CASTAÑO GARCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	09/11/2020	11/11/2020	13/11/2020 VER AQUÍ
05001400301920120102600	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	FABIAN PINZON RAMIREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	09/11/2020	11/11/2020	13/11/2020 VER AQUÍ
05001400302220170069100	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	VERONICA DEL CARMEN ZULUAGA LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	09/11/2020	11/11/2020	13/11/2020 VER AQUÍ
05001400302320170002100	Ejecutivo Singular	LINA MARIA OSPINA ECHAVARRIA	JOSE REINALDO MARIN GARCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	09/11/2020	11/11/2020	13/11/2020 VER AQUÍ
05001400302420180064400	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	VERONICA VIVIANA PALACIO GOEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	09/11/2020	11/11/2020	13/11/2020 VER AQUÍ

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	------------	---------------	-------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 11/11/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ

SECRETARIO (A)